

# El Liberal Navarro

DIARIO DE PAMPLONA.

EL LIBERAL NAVARRO.

«Diario» de Sesión de Cortes (Campoma-

Madrid

PRECIOS DE SUSCRICION.—Pamplona, un mes 1 peseta.—En los demás puntos de la Península, trimestre, 3'50 pesetas. Antillas españolas, trimestre, 9 pesetas.—Extranjero, trimestre, 10 pesetas.—Anuncios y comunicados, á precios convencionales.—El pago será adelantado.—Número suelto 5 céntimos.—Número atrasado 10 céntimos.

Redaccion, Administracion é Imprenta,  
PASEO DE VALENCIA, NÚM. 34, PLANTA BAJA.  
No se devuelven los originales.

SE PUBLICA todos los dias excepto los siguientes á los festivos.—Los señores suscritores de fuera de Pamplona pueden remitir el importe de la suscripcion en sellos de Correos ó libranzas del Giro mútuo.  
NOTA. Las suscripciones empiezan á contarse desde 1.º y 15 de cada mes.

## LA ADMINISTRACION A LOS SEÑORES SUSCRITORES.

Haciéndose necesario para la mejor gestion económica del periódico que las cuotas se paguen puntualmente por los señores suscritores, se previene que, aunque le sea sensible, se verá en el caso de retirar el envío del periódico á los que no se pongan al corriente en el pago de sus débitos para el día primero del próximo mes de Octubre, sin perjuicio de exigirles sus cuotas adeudadas hasta ese día.

Pamplona 3 de Septiembre de 1889.

## LAS LISTAS ELECTORALES.

En la *Gaceta de Madrid* correspondiente al día 29 del actual aparece inserta la siguiente Real orden circular:

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.

REAL ORDEN CIRCULAR.

Debiendo haber sido ultimado el padrón de vecinos en la forma establecida en las disposiciones 1.ª, 2.ª y 3.ª de la Real orden circular de 4 de Mayo último, expedida para la ejecucion de la ley de 2 del propio mes que fué publicada en la *Gaceta* y en los Boletines oficiales de todas las provincias, este Ministerio cree conveniente llamar de nuevo la atencion de cuantos se consiguieren en el caso de obtener el derecho electoral para intervenir con su voto en la próxima renovacion de Ayuntamientos, á fin de que no olviden ni descuiden hacer en tiempo oportuno las debidas reclamaciones.

Los Ayuntamientos, en cumplimiento del art. 22 de la ley electoral de 20 de Agosto de 1870, y de la disposicion 3.ª de dicha real orden circular, deben formar las listas de electores y elegibles por colegios; donde haya más de uno, con las circunstancias que se han prevenido, y exponerlas al público durante la primera quincena del próximo mes de Septiembre; y los vecinos, dentro de este plazo, tienen que procurar enterarse de ellas para solicitar su inclusion, si no enviasen ya comprendidos en las mismas, ó para que se excluya á los que indebidamente figuren en ellas, sin olvidar que, transcurrido aquel término, no son admisibles reclamaciones de ningun género.

El padrón, que segun el art. 22 de la ley municipal es un instrumento solemne, público y fehaciente, sirve para todos los efectos administrativos, y de él pueden los interesados, si no abandonan su derecho, obtener cuantas certificaciones les convengan para documentar sus reclamaciones de inclusion ó exclusion, con cuyo objeto están autorizados para exigir todos los dias sin excepcion que se les ponga de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento mismo el padrón que las listas, y están obligadas todas las autoridades á facilitarles gratis en papel de oficio cualquiera documento que soliciten con arreglo á los artículos 24 y 28 de la expresada ley electoral. Por lo tanto,

los que por tan sencillos y económicos medios pueden hacer valer su derecho, no deben mirarlo con indiferencia, por que en esta, y en el descuido voluntario, jamás es lícito fundar reclamacion de ningun género.

Los interesados no deben olvidar tampoco que, obligados los Ayuntamientos á resolver las reclamaciones que se presenten durante la primera quincena del próximo Septiembre, todavía les queda el recurso de alzada para ante las Comisiones provinciales, que tienen que fallar en la segunda quincena, y despues para ante las Audiencias territoriales, que deben hacerlo en la primera del mes de Octubre.

Todas esas garantías que ofrece la ley, verdaderamente eficaces para que las listas sean una verdad, serán del todo inútiles si las personas en cuyo favor se han establecido no las tuvieren presentes y renunciaran á su derecho.

El Gobierno cumple con recordar reiteradamente, como viene haciéndolo, el derecho de los interesados y con ofrecer á éstos la correccion de todos los abusos que se denuncian.

Disponga, pues, V. S. que se inserte inmediatamente esta circular en el *Boletín Oficial* y haga notorio por todos los demás medios de publicidad que estén á su alcance, los términos y operaciones á que está sujeta la formacion de las listas con las demás instrucciones que estime convenientes, oiga con preferencia todas las quejas que se le presenten, procurando dentro de su autoridad, resolverlas prontamente y con criterio favorable al derecho electoral, siempre que no resulte quebrantado el precepto de la ley: cuide V. S. que para el 15 de Noviembre se hallen las copias autorizadas del censo debidamente formado, en poder de las comisiones inspectoras provinciales, para que puedan ejercer sin entorpecimientos las funciones correspondientes en la designacion de Interventores; y adopte V. S. todas cuantas medidas conduzcan á amparar el legítimo derecho de los electores y á corregir sin contemplacion las altas que para entorpecerlo, perjudicarlo ó imposibilitarlo se cometan por los funcionarios dependientes de su autoridad, dando parte á este ministerio y reclamando del mismo las resoluciones convenientes que V. S. estime fuera de sus propias atribuciones; en la inteligencia de que encargado V. S. de ejecutar y hacer cumplir todas las disposiciones de la ley y Real orden circular al principio citadas, el Gobierno está resuelto á no tolerar la más pequeña falta en su observancia.

De real orden lo digo á V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 28 de Agosto de 1889.—Ruiz y Capdepon.  
Sr. Gobernador de la provincia de...

### Notas

SOBRE EL DESARROLLO DE LOS FERRO-CARRILES SECUNDARIOS EN ESPAÑA.

(CONTINUACION).

Los considerandos sobre los cuales apo-

ya esa opinion resultan de las ecuaciones siguientes: Segun la formula  $1.500 \times \frac{R}{2}$  y el coste de las líneas siendo de 55.000 francos por kilómetro, lo cual exige 2.750 francos de interés, resulta para que al departamento quede completamente libre de pagar la garantía, que la recaudacion debe llegar á

$$R = 2.750 \times 1.500 \times \frac{R}{2} \text{ de donde}$$

$$R = 8.500 \text{ francos por kilómetro.}$$

Si por el contrario el departamento encarga al concesionario de la construccion de la red dándole 43.000 francos por kilómetro, cantidad determinada por el mismo Ingeniero Jefe, obtendrán las cantidades necesarias por un empréstito al 4 y 1/2 por 100 interés y amortizacion comprendidos, ó sea una unidad de 1.915 francos. Entonces resultará que segun la misma fórmula, para que la provincia no tenga nada que abonar al coconcesionario, la recaudacion kilométrica deberá ser menos sea.

$$R = 1.835 \times 1.500 \times \frac{R}{2} \text{ ó}$$

$$R = 6.780 \text{ francos.}$$

Resulta, pues, en ventaja de lo propuesto por el ingeniero, no solo para que la provincia no tenga nada que abonar, la recaudacion kilométrica tiene que ser de 1.630 francos menos, sino que cuando ésta llegue á 8.500 francos de la proposicion anterior, entonces cobrará por el contrario su parte kilométrica que será de  $\frac{1630}{2} = 815$  francos.

Los Ingenieros jefes de provincia aconsejan por eso siempre este método, cuyas ventajas financieras son evidentes: sin embargo las Juntas generales prefieren la otra solucion, por parecerles que no necesitan una intervencion tan inmediata y creerse más desligada, lo cual es un error como se vé.

Hemos expuesto detalladamente las diferentes soluciones que han sido adoptadas y la importancia de las subvenciones que el Estado y departamentos franceses han juzgado necesarios. Para completar este ligero estudio hemos formado el cuadro de todas las hasta la fecha realizadas.

Ahora bien: ¿Puede esperarse razonablemente que en España puedan obtenerse mejores ventajas que en los Estados en los que los empréstitos se realizan con toda facilidad al 3 1/2 y 4 por 100? Lo creemos imposible y que sería ventajosísimo obtener idénticas condiciones, pues los capitalistas belgas, franceses é ingleses que obtienen dichas subvenciones y no quieren entrar á menos, no vendrán á aceptar inferiores en España. Además, nuestras regiones son más accidentadas y montañosas; las líneas serán por lo tanto de más difícil y costosa construccion, la poblacion es mucho menos densa y sus habitantes poco acostumbrados al gasto y bienestar del extranjero, y por consiguiente los ingresos de explotacion mucho menores.

El valor de nuestras líneas será, pues, inferior en rendimiento y no podremos mejorar nunca las condiciones en que otras se plantean.

Las provincias cuyo estado de hacienda no permita llegar á los tipos indicados para conceder subvenciones, deben en nuestro concepto renunciar á ver planteadas sus líneas. Pero por el contrario, creemos que casi todas pueden imponerse tales sacrificios en pró del desarrollo de sus riquezas, y que cuanto antes, sin dilaciones ni discusiones estériles, deben atender á este tan importante asunto, para crear un útil industrial que ponga á la España al nivel de las demás naciones vecinas.

Veamos ahora de qué modo han procedido los departamentos franceses para los estudios de sus vías secundarias, en lo cual tambien difieren completamente del que en España se sigue, y que podría servir de norma en vista de los resultados obtenidos por ellos y de que la organizacion provincial de la nacion vecina se asemeja tanto á la nuestra en la parte administrativa y relaciones con el Estado.

IV.

Mr. Grisenoy, en su obra de recopilacion de los trabajos y acuerdos de los Consejos generales ó Diputaciones de Francia, hace resaltar que la iniciativa de todas las negociaciones relativas al planteamiento de los ferro-carriles secundarios ha partido siempre ya sea de un miembro de la comision, ya de persona ó personas notables de la provincia ó vecinas deseosas de crear una obra cuyos beneficiosos resultados conocian. Esta iniciativa, de acuerdo con las ideas de los pueblos, se estudiaba someramente con los ingenieros y constructores competentes en cuanto á su construccion como obra, y por último, el resultado de todos estos preliminares era sometido á la provincia para llegar á su realizacion.

De este modo las corporaciones han tenido siempre por mision el decretar sobre estudios hechos y proposiciones firmes de especialistas y personas capaces de llevar el proyecto á cabo y muy pocas han sido las que se han dejado guiar por sus propias inspiraciones. Podremos, sin embargo, citar dos, que queriendo enmendar la plana por sí mismas, han llegado á un resultado desastroso.

Uno de ellos es la Côte d'Or, cuya red, establecida por una Compañía franco-belga, tuvo de esta misma una proposicion firme de encargarse de la construccion y de la explotacion por una subvencion de 43.500 francos por kilómetro.

La Diputacion, creyendo obtener ventajas, puso el asunto á subasta. La Compañía entonces retiró su oferta, y el minimum del tipo de subasta en que tuvo que hacerse la adjudicacion de la subvencion fué de cuarenta y nueve mil francos en lugar de los 43.500 de la oferta, de donde resultó una pérdida de 5.500 francos por kilómetro para la provincia.

Desde entonces, ningun departamento ha intentado el sistema de la subasta, cuyo procedimiento es tan detestable para el conjunto del planteamiento de una línea en general, cuanto beneficioso puede ser para la realizacion de detalles de construccion.

Por otro estilo, el departamento de la Gironde hizo tambien sus planes de estudios, de manera que no fueron sometidos á la iniciativa privada más que para realizar su construccion por el primer sistema de garantía total. Dichos planes de planteamiento fueron aconsejados por eminentes Ingenieros residentes en Burdeos al servicio de las Compañías del Mediodía y de Orleans, los cuales aplicaron tipos y reglas para la concepcion de los proyectos, buenos sí para las grandes líneas, pero de pésimo resultado para las líneas económicas, y la consecuencia ha sido que con todo deseo de hacer no solo bien, sino mejor que los demás, han creado una red departamental que á pesar de la riqueza de la Gironde, no llega ni á cubrir con mucho sus gastos de explotacion. Planteado por personas que hubieran bien comprendido los intereses locales, secundadas por especialistas competentes, hubiese sido la red más productiva de Francia la que hoy es una ruinoso especulacion, en la cual la Corporacion provincial ha quedado en ridículo y comprometida su hacienda.

De estos dos ejemplos debemos deducir que el establecimiento de vías férreas de escaso tráfico está sometido á reglas económicas especiales, resultado de la discusion y de la práctica, en todo diferentes de las grandes líneas, y que de no observarlas, la explotacion puede ser ruinoso; y por eso las Juntas provinciales han dejado una gran latitud á la intervencion del constructor para aplicar el resultado de su experiencia, sin meterse á buscar nuevos medios, que siempre han salido fallidos.

Además, este modo de proceder les ha economizado todos los gastos de estudios para proyectos que muchas veces no llegan á realizarse, porque una vez sentadas las bases del contrato general, condiciones de



construccion, trazado de las líneas y modo de explotacion, todos los gastos de estudios quedan á cargo del concesionario, el cual paga además los de la intervencion constante y minuciosa que deben de ejercer, tanto durante la construccion como durante la explotacion, los Ingenieros de la Provincia y del Estado. A ellos somete el concesionario los proyectos para su aprobacion ó modificaciones que crean convenientes, según informes ó demandas de las localidades que la vía deba de servir.

En una palabra: el departamento y el Estado acumulan las más meticulosas medidas de instruccion é intervencion para la seguridad y salvaguardia de sus intereses, de manera que en realidad ellos construyen sus líneas por mediacion del concesionario, asociando ambos intereses para que resulte una buena explotacion, la cual sería imposible si la red fue concebida sin estos requisitos y de una manera defectuosa.

(Se continuará.)

### Congreso aeronáutico-colombófilo.

La prensa francesa, con motivo del Congreso indicado en el epígrafe, insiste sobre los servicios que pueden prestar los globos y las palomas mensajeras en la guerra.

Los globos—dice—no obstante su imperfeccion actual, así como las palomas mensajeras, parecen llamados á desempeñar un importante papel en las guerras del porvenir. Puede afirmarse sin duda la posibilidad del globo dirigible despues de los experimentos de Krebs y Renard; pero como la fuerza desarrollada por el aparato no alcanza á contrarrestar la del viento, los aerostatos no tienen aún más que aplicaciones puramente recreativas, ó en todo caso, el valor de observatorios. Las aplicaciones científicas tropiezan con multitud de inconvenientes; la temperatura, el estado eléctrico de las diferentes regiones, la densidad del aire, la superposicion de corrientes en contrario sentido y tantas otras.

Todas las tentativas científicas obedecen hoy á la idea varias veces expuesta por los sabios y repetida por Edison; para perfeccionar la aerostacion hay que inventar una máquina más pesada que el aire que se eleve merced á una fuerza aun desconocida—el «algo» ó «cualquier cosa», que dice Edison.—En tanto esto no se realice, el aerostato no tendrá otra aplicacion estratégica que la de servir de atalaya para espíar al enemigo, y aun esta aplicacion, dados los modernos armamentos, es peligrosísima. En la última guerra franco prusiana muchos globos fueron destruidos por los proyectiles enemigos y muertos sus tripulantes.

La paloma tiene ciertas ventajas y la primera de todas la de poder viajar contra la direccion del viento, pero en el camino un tiro certero la mata y entonces el mensaje de que es portadora pasando á manos del adversario puede constituir un arma poderosa.

En el último sitio de París, tanto las ventajas como los inconvenientes de las palomas mensajeras, quedaron suficientemente demostrados. Otras naciones imitaron el ejemplo y en Francia existen hoy más de 200 sociedades dedicadas á fomentar la cría de esas aves que en caso de necesidad pueden prestar á la patria importantes servicios.

Mirando á esos servicios así de las palomas mensajeras como de los globos, el Congreso aeronáutico y colombófilo celebrado recientemente, ha votado los siguientes acuerdos:

1.º Invitar á los gobiernos á instituir centros de aeronautas civiles, para evitar los accidentes debidos á las experiencias de los aeronautas, prohibiendo la profesion de aquellos cuya incompetencia esté demostrada.

(Siempre y para todo la intervencion del Estado! exclama con razon un diario de París.)

Que los que á la profesion se dediquen creen escuelas para la enseñanza, en las cuales se otorgen diplomas, revisados y garantidos por el Estado.

2.º Las autoridades militares deberán tratar con estricta justicia á los aeronautas, como beligerantes ó como espías, según los casos.

3.º Se debe prohibir á los aeronautas, en tanto no se haga una ley ó se ordene otra cosa, usar uniformes y título de capitanes, de lo cual hoy tanto se abusa.

El Congreso colombófilo se ha propuesto formar un proyecto de ley, que constará de nueve artículos, uno de los cuales se refiere á la imposicion de penas á los que se apoderan de palomas mensajeras ó les causen algun daño.

La pena varía entre 500 y 1 050 francos

de multa y de ocho dias á tres meses de prision.

No se dirá que no son gente enérgica y decidida los colombófilos.

### Lo que comemos.

Un médico se ha dedicado á calcular lo que consume un hombre durante su vida.

Según esos cálculos, un hombre al llegar á la edad de 70 años, ha absorbido en el curso de su vida, la carga de veinte vagones de alimentos, entre sólidos y líquidos.

Contando solo cuatro toneladas por vagón, representan la suma de 80.000 kilogramos; lo que da, por un total 25.550 dias de existencia, un consumo diario, por término medio, de unos 3 kilogramos 200 gramos.

Ese consumo diario calculase en 2 kilogramos y medio durante la infancia y la vejez, y en 3 kilogramos y medio á 4 kilogramos en la edad madura.

Esas cifras no son exajeradas, puesto que las estadísticas comprueban que la alimentacion diaria, líquida y sólida, de los soldados y de los marinos y de los obreros, pasa por término medio de 4 kilogramos y medio.

## Correspondencia.

Madrid 1.º de Septiembre de 1889.

Sr. Director de EL LIBERAL NAVARRO.

ENTRE REPUBLICANOS.

El *Imparcial* recoge hoy en sus columnas los rumores que anoche circularon relativos á nuevos disgustos entre los federales, que darían lugar dentro de pocos dias á que realizara una gran parte del partido un acto de suma trascendencia.

Se decía que el viaje del marqués de Santa Marta á París tenia por objeto celebrar una conferencia con el Sr. Ruiz Zorrilla con el fin de ponerse incondicionalmente á sus órdenes y que en esta evolucion le seguirán bastantes amigos del Sr. Pi.

La noticia aunque un tanto inverosímil tiene en su abono el cisma que ha estallado entre los federales con motivo de la coalicion de la prensa republicana, cisma que se halla perfectamente definido en los artículos que últimamente han publicado *La Voz Montañesa*, *El Motin* y *La República*.

Ahora bien, el Sr. Pi y Margall dentro del partido tiene muchos entusiastas que le respetan y le miran como á una verdadera institucion: de estos no hay que pensar que uno solo reniega de su jefe y del programa; pero hay otra parte que encuentra demasiado estrechos los límites en que éste tiene metido á su partido y en busca de nuevos horizontes, nada tendría de extraño que llegaran á llamar á las puertas del partido progresista.

¿Cabe suponer que los que tal hicieran fueran federales nada más que de nombre? Yo creo que no. Hay tal distancia entre el programa político del Sr. Pi y el de Ruiz Zorrilla que al apreciarla podemos considerar como afines tradicionalistas y progresistas. Por lo tanto ó los federales que se van renegando de todos los principios doctrinales del partido y son unitarios como unitario es el jefe al cual piden hospitalidad ó se trata de una coalicion entre una parte del partido federal y los zorristas.

En este caso, solo resultaría que habia interés en aquellos por precipitar los acontecimientos. El principal obstáculo para la coalicion entre Pi y Ruiz Zorrilla estriba en el empeño que este demuestra de permanecer en París. Si con nuevas conquistas democráticas depusiera en lo futuro su actitud, como es probable que suceda, entonces encontraría el Sr. Pi á los amigos que hoy piensan en abandonar, si es que así piensan, sin menoscabo del dogma aunque con el consiguiente quebranto de la disciplina.

Pero desgraciadamente para los partidos republicanos no es la disciplina la virtud que más practican. La plétora de democracia, llega á ocasionarles crisis profundas y graves perturbaciones.

FIRMA.

Por telégrafo comunicué anoche á Vds. la combinacion probable, de cargos militares.

Un telegrama recibido hoy de San Sebastian confirma que no andaba descaminado, al adelantar la noticia. En efecto la Reina ha firmado los siguientes decretos: admitiendo la dimision al general D. Luis Daban del cargo de Inspector general de Infantería; nombrando para esta vacante al general Sr. Polavieja. Nombrando capitán general de Castilla la Nueva al general Sr. Rodriguez Arias, y de Andalucía al Sr. Marin (D. Sabas) y admitiendo la dimision al Sr. General Goyeneche.

LOS LIGEROS.

*La Epoca* publicará mañana un comunicado del Sr. Bayo explicando lo ocurrido en la cuestion que se ha suscitado á consecuencia del artículo de «*La Liga Agraria*» contra el señor Gamazo. El artículo no era tal, sino una carta que dirigía un ligero de Palencia á la redaccion, contestando á otra que habia publicado dicho periódico. Parece ser que el Director se hallaba ausente cuando se recibió el co-

municado, y el encargado de la imprenta, sin fijarse, creyendo que se trataba de esas nimias cuestiones que se ventilan entre dos personalidades en las columnas de un periódico. *La Liga Agraria* reproducirá el remitido desautorizando al que fué origen de la cuestion y.... aquí no ha pasado nada.

ÚLTIMA HORA.

Un calor insufrible y una carencia de noticias absoluta han sido las notas salientes del dia de hoy. En los círculos políticos se han hecho muchos comentarios sobre el viaje á París del federal señor marqués de Santa Marta y se ha insistido en que se pasa en cuerpo y alma al campo progresista. La conferencia con el Sr. Zorrilla se verificará el próximo jueves.

\*\*

En los círculos militares se ha dicho que no ha tenido muy buen acierto el Gobierno al nombrar capitán general de Andalucía al general Marin, por más que yo creo que este militar ha de rectificar con sus hechos las impresiones del momento.

\*\*

No han celebrado consejo los ministros. Es probable que se reunan mañana. Suyo affmo.—M.

## Crónica.

Lamentable en grado sumo fué el espectáculo ocurrido ayer en la sesion del Ayuntamiento.

Se discutía una cuestion trivial; cada uno de dos señores concejales mantenian sus respectivos puntos de vista, pero la excitacion llegó á tales términos, que se oyeron frases impropias de todo punto, y más impropias del salon de sesiones del Ayuntamiento.

A tan alto grado llegó la cosa, que el presidente señor marqués de Vessolla, que dos ó tres veces habia tocado la campanilla, se vió precisado á amonestar severamente á uno de los concejales que en la discusion intervenian.

No somos nosotros los llamados á ventilar la cuestion; el Excmo. Ayuntamiento aprobó la conducta del concejal que habia resuelto el asunto y con ello quedó legalizado lo que una personalidad hizo interpretando acuerdos de una comision.

Lo que nos duele en el alma y lo que nos hace protestar enérgicamente, es que se empleen en las discusiones frases y actitudes que contribuyen no más que al desprestigio de la institucion municipal.

El estreno del salon fué pues desgraciado, pero con el actual Ayuntamiento no pueden esperarse mejores dias.

Hoy á las once de la mañana será bendecida la nueva campana para el reloj de la parroquia de San Nicolás y será elevada al campanario.

Será madrina doña María de los Angeles Alcibar de Zurbano, que tambien lo fué cuando hace diez nueve años fué fundida la misma campana.

Un apreciable suscriptor nos escribe remitiéndonos un recorte impreso que al parecer ha visto la luz pública y en el que se califica de ligereza una noticia que hemos dado y comentado según hemos creído oportuno. Dispénsenos que no lo insertemos porque no tratamos de descender á una disputa callejera cuando al insertar una noticia hemos tenido muy en cuenta la seguridad de nuestro juicio y la firmeza y exactitud de nuestras afirmaciones conforme á la conducta que venimos observando en todos los actos de nuestra vida periodística.

Llevamos unos dias de un calor terrible y no parece sino que estamos en plena canícula tal es la fuerza con que el sol envía sus rayos.

Las tormentas se suceden todas las tardes y se presentan algunos ratos vientos huracanados sin que á ellos siga la lluvia, que es aquí generalmente compañera inseparable de las tormentas.

Concurridísimo se vió el paseo de Valencia en la tarde del domingo. La música del Regimiento de Cantabria tocó con gran acierto obras escogidas de su vasto repertorio.

Ha trasladado su oficina de Habilitacion de clases pasivas á la calle Mayor, 22, 3.º izquierda, nuestro particular amigo D. Leoncio Alvarez Rodriguez Villamil, donde continúa admitiendo poderes para el cobro de haberes de los pensionistas pertenecientes del Monte pío militar y civil.

Se ha presentado en nuestra Redaccion el ex-capataz de la Diputacion provincial José Berrobi, para publicarnos hagamos constar que abandona este pais y su familia, emigrando á Buenos-Aires, por que no puede lograr que dicha Corporacion falle dos instancias que tiene presentadas, pidiendo justicia.

Ayer se publicó el siguiente bando: «D. Fausto Elío, marqués de Vessolla, Alcalde accidental de esta capital

Hago saber: Que en las ordenanzas de policía urbana está prevenida la forma en que los perros podrán circular por la vía pública; pero habiéndose observado que por la generalidad de los dueños de los mismos se descuida el cumplimiento de tales prevenciones ocasionando accidentes desagradables que ponen en riesgo la seguridad individual é infunden en determinadas ocasiones la alarma en el vecindario, he creído del caso á fin de corregir tales abusos dictar las siguientes prevenciones:

1.ª Desde el dia siguiente al de la publicacion de este bando queda prohibido que los perros vaguen por la vía pública sin llevar collar y bozal puesto este último de modo que no pueda ocasionar desgracia alguna.

2.ª Los perros perros, alanos, mastines, los ratoneros, y en general todos los de presa, además del collar y bozal, serán conducidos por las calles con un cordel á lo sumo de un metro 25 centímetros de largo.

3.ª Los dueños de los perros que contravenían á las disposiciones anteriores serán castigados con la multa correspondiente llevándose además á cumplido efecto las prevenciones del art. 75 de las ordenanzas sobre perros vagabundos ó que no circularen con los requisitos debidos.

Y para conocimiento de los habitantes de esta capital interesados en el cumplimiento de las prevenciones del presente bando, ha acordado su publicacion en los sitios de costumbre.

Pamplona 2 de Setiembre de 1889.—*El marqués de Vessolla*

Procedentes de Castilla han llegado para el consumo 486 reses lanaras las cuales han sido reconocidas por el Veterinario.

Los municipales han conducido al depósito municipal á un sugeto por encontrarlo embriagado, abandonado y sin domicilio en esta ciudad, y se ha puesto á disposicion del señor Gobernador.

Ha sido denunciada una muchacha por faltar á la moral la cual será castigada con todo rigor.

Cartas detenidas en la Administracion principal de correos de Pamplona.

Andrés Lozano, Antonio Serrano, Domingo Lavin, Filomena Moreno, Francisca Huarte, Fermín Asturias, Gabriel Assoyabe, Josefa Perez de Obanos, José María Santesteban, Jose Lopez y Lopez, Juan Obre, Juan Agorreta, Manuel Jimenez, Marcelino Almeida, Marcelino Baldés, Marcelino Apesteguia, Miguel Aldaz, Modesta viuda de Iturralde, Ruperto Sampo Santiago Lopez, Vicente Bueno Pardos.

Noticias oficiales:

El dia 31 del mes pasado fué visitado por el facultativo de Andosilla un vecino de la misma llamado Luis Gurpegui á quien habia mordido un perro que se suponía atacado de hidrofobia.

Participa el alcalde de Mañeru que por el guarda de campo de aquella localidad Juan Cruz Logroño ha sido herido un niño, sin que consigne aquella autoridad más detalles acerca del suceso en el cual entiende el Juzgado correspondiente.

En una cantera del monte de Ezcaba ocurrió en el dia de ayer un accidente desagradable, pues según datos oficiales, uno de los trabajadores en union de otro compañero prendió fuego á varios barrenos, observó despues de haberse retirado que una de las mechas se habia apagado se acercó para encenderla nuevamente, pero entonces se produjo la explosion de los demás barrenos, causándole tan graves heridas, que falleció á la hora de ingresar en el hospital provincial.

Telegrafian de Madrid á *La Libertad*, apreciable colega de San Sebastian:

«*Formidable incendio.*—A las nueve de esta noche se ha producido un incendio en la estacion del ferro-carril del Norte. A consecuencia de él se han destruido dos muelles, que se llamaban de Irún, y se han totalmente quemado todas las mercancías llegadas hoy, consistentes en géneros de pasamanería, sedería, licores vinos generosos y alcohol procedente de Francia.

Las llamas producian resplandores inmensos que se veian desde todos los puntos de Madrid.

Todos los trenes se han detenido antes de la llegada á la estacion. Era imposible atravesar el andén.

La fuerza de ingenieros militares ha prestado auxilios para atajar el incendio, lo mismo que la brigada de bomberos de Marina y los mangueros de la villa.

Al lugar del siniestro han acudido el señor ministro de la Guerra, los gobernadores civil y militar y el alcalde.

En las inmediaciones de la estacion habia numerosa muchedumbre.

Han resultado heridos dos guardas del muelle que intentaron salvar del lugar del siniestro algunas mercancías.

Atribúyese el origen del incendio á algunas chispas que arrojó en aquel sitio la locomotora del tren correo de Francia.

A las doce y media quedó el fuego completamente extinguido.



Las pérdidas se calculan en doce millones de reales.»

Raimundo Latur, hermano del infortunado aeronauta Latur (Milá) ha estado expuesto también a perder la vida en una ascension que verificó últimamente en el globo Ciudad de Vitoria en las fiestas de Gijón.

Afortunadamente pudo ser socorrido a tiempo por varios marineros que lo extrajeron del mar casi exánime.

Otra equivocacion, De Carrion (Ciudad Real) escriben á un colega que el boticario del pueblo dió píldoras de estricnina, en vez de quinina, á un matrimonio y una prima, enfermos de calentura.

La mujer y la prima murieron á poco de tomar aquellas píldoras y el marido se salvó porque acudieron á tiempo.

El boticario ha confesado su equivocacion y está sometido á un proceso.

Parece que en una conferencia celebrada entre el Nuncio de Su Santidad y el ministro de Gracia y Justicia, éste último se ocupó de los continuos ataques de una parte de la prensa y del clero de las provincias Vascongadas al liberalismo y á las instituciones.

Dícese que el Sr. Canalejas ha mantenido el criterio de obligar á todos que cumplan con la ley, significando que ha excitado al ministerio fiscal para que denuncie todo acto que no se ajuste á aquel principio.

En Badajoz ha habido gran alarma entre la gente del pueblo.

Se formaron grupos numerosos, que persiguieron silvando á un sacerdote, por suponer que había maltratado y herido gravemente á un niño. El hecho era que lo había reprendido y dado un reglazo en la cabeza.

¡Un apoyo muy persuasivo de la reprensión!

Leemos en La Rioja: «A treinta y uno asciende el número de muestras de vino que los viticultores y viticultores de nuestra provincia han enviado á París por conducto de la Sociedad Vinícola y Etnológica de Madrid.—Alava figura con 13 y Navarra con 20.

En Burdeos se acentúa el alza de los precios de los vinos.

La cosecha del Bordelais será inferior en un tercio ó en una mitad á la del año pasado.

En otros muchos departamentos arrojará igualmente la produccion un enorme déficit, á pesar de los anuncios de cosechas abundantes de la agencia Fabra.

La loa dramática titulada La prueba del submarino Peral, estrenada en el Circo Teatro de Cádiz, alcanzando un gran éxito en las noches que se representó por la compañía de D. Victoriano Tamayo, acaba de ser puesta en música por D. Enrique Broca.

La citada obra había sido escrita para zarzuela, pero la circunstancia de no haber compañía apropiada para su desempeño, fué necesario arreglarla para verso.

Han introducido en ella la novedad de presentarse en escena el inventor, despues que se vé pasar el submarino.

En Gerona se trata de fundar una sociedad benéfica que tendrá por objeto socorrer las necesidades de los verdaderamente pobres, pero constituyéndola bajo una agrupacion de individuos pertenecientes á todas las clases de la sociedad, á fin de que pueda procurarse el socorro donde quiera que falte, sin distincion de matices políticos ni religiosos.

Dice un colega que, en Gracia (Barcelona) ha ocurrido un caso bien raro de alcoholismo. Un sugeto, que en la madrugada del lunes se retiró á su casa en completo estado de embriaguez, ha dormido sin interrupcion por espacio de cuarenta horas, despertando luego tan borracho como antes de dormir tan prolongada mona. Por fortuna en uno de los movimientos que hizo, cayó desde la cama al suelo, recibiendo un fuerte golpe en la frente que le hizo arrojar mucha sangre por las narices. Segun el médico que le asiste, á este último incidente deberá el haber salido con vida de tan tremenda crisis.

Enfermedades secretas, impotencia, se curan seguramente. Tratamiento por carta, despues de recibido un informe explícito, que sea acompañado con sellos de correo para la respuesta, á la direccion; Hygiea Sanatorium Hamburgo.

Estudio Clínico de la «Emulsion de Scott» en el Hospital Provincial de Madrid.

Los que suscriben, profesores en el Hospital Provincial de Madrid, comisionados por el Excmo. Decano de la Beneficencia Provincial para el estudio clínico de los efectos de la «Emulsion de Scott» CERTIFICAMOS: Que habiendo curado en varios casos de escrofulismos en sus diversas manifestaciones, y lesiones óseas, úlceras supurantes, etc., etc., han comprobado sus efectos tónicos y reconstituyentes en alto grado. Que es una preparacion de gran valor terapéutico, fácil de tomar por los enfermos y perfectamente tolerable por su aparato digestivo, por lo cual la conceptuamos de gran utilidad en los estados de debilidad orgánica por las causas anteriormente expuestas.—Y para los efectos consiguientes firmamos la presente en Madrid á 16 de mayo 1887.

Dr. Antonio Alcáide de la Peña. Dr. Juan Manuel Ramos. Dr. B. Hernandez Briz. Es copia de sus respectivos originales, que obran en el expediente de su ración en los archivos de esta Excmo. Diputación, la que expido en cumplimiento de lo acordado como Secretario de esta Corporación, Madrid 26 mayo 1888.—D. C. PIZZI, Secretario.

LAVAVOS DE DPOSITO Y BALVULAS DE todas clases y precios. Irigaray, Valencia 4.

Epilepsia, Neuralgia y demás afecciones de sistema nervioso se curan completamente segun un método único mil veces comprobado.

Tratamiento por carta, despues la remesa de un informe explícito acompañado con sellos de correo para la respuesta dirigido á Hygiea Sanatorium, Hamburgo.

La sordera curada.

Un muy interesante libro de 132 páginas sobre la sordera.—Ruidos de la cabeza.—Cómo se pueden curar en casa.—Se remite franco por el Correo, 30 céntimos.—Dirigirse al Dr. Nicholson, 24, Carmen Madrid.

Ayuntamiento.

Sesion ordinaria del día 2 de Septiembre de 1889. Presidencia del señor Alcalde accidental SR. MARQUÉS DE BESSOLLA

—A las cuatro á media ábrese la que reseñamos en el nuevo salon de sesiones. Este ha quedado bien decorado y es bastante más espacioso que aquel en que hasta ahora se han celebrado las reuniones concejiles.

La mesa de la presidencia está situada un poco más alta que el resto de las sillas destinadas á los concejales que están colocadas en una mesa pupitre en forma de herradura.

Cierra todo este sitio una artística verja de hierro. Bajo rico dosel de terciopelo rojo se ha puesto un retrato al óleo de bastante parecido de S. M. la Reina Regente.

Despues de esta ligerísima reseña diremos que se leyeron y aprobaron el acta de la anterior y las cuentas de gastos ocurridos durante la anterior semana en las dependencias municipales.

—Se leyeron y pasaron á informe de las comisiones diversas instancias entre ellas una de D. Bonifacio Labarta pidiendo la plaza de toros para que en ella dé algunas funciones la compañía que tiene contratada para actuar en el circo de su propiedad en la presente temporada.

—La Comision de Hacienda propone se deniegue la instancia de D. Manuel Visiers que solicitaba exencion de derechos de entrada para los artefactos que introduce.

Se aprueba el informe.

—La misma comision propone se transfieran dos censos de D.ª Javiera Sala á D. Francisco Cortea y expedir los libramientos para el cobro de los intereses correspondientes á D. Pablo García apoderado del señor Cortea.

Aprobado. —De conformidad con lo informado por el Sr. Arquitecto la Comision de Fomento propone que no se autorice á D. Martin Vergara la colocacion de una verja de hierro en el puente viejo de Santa Engracia.

Aprobado. —En la instancia de D. Sebastian Gastearena sobre recomposicion de la caseta encargada de custodiar los leños que llegan por el rio, propone la Comision de Hacienda que se acceda á lo solicitado para que se exija á dicho señor la renta anual de 30 pesetas pagadas por semestres y contadas desde el momento en que se efectúe la recomposicion.

Aprobado. —Terminado el despacho ordinario el Sr. Echarte dió cuenta de haber efectuado la traslacion de la panadera de la calle de Pellejería á la de Calderería y nombrada para aquella á Juana Elizondo. Todo esto dice el Sr. Echarte que lo ha hecho cumpliendo un acuerdo de la comision.

El Sr. Sara discute cómo debió hacerse el nombramiento creyendo que el Sr. Echarte no ha interpretado bien el acuerdo de la comision.

Se discute esto extensamente, se comentan todas las fases de la cuestion y al fin despues de mucha discusion se vota si se juzgaba ó no correcta la conducta del Sr. Echarte y así lo declaró el Ayuntamiento votando en pró de la conducta del Sr. Echarte los Sres. Arraiza, Mata y Oñeca, Ballezeta, Arrieta, Lipúzcoa, Hernandez y Becansa y en contra los Sres. Sara y Marqués de Vessolla.

Se recuerda tambien que en adelante la provision de las panaderas se haga corriendo la escala.

—Pregunta el Sr. Lipúzcoa si hay alguna contestacion de los concesionarios del proyecto de traida de aguas y el señor Presidente dice que no, aunque consta por noticias particulares que el Sr. Escoriaza ha recibido la correspondiente notificacion.

—Y no habiendo más asuntos de qué tratar, se levanta la sesion á las seis menos cuarto.

Boletin religioso.

Santo de hoy.—San Sandalio mr. Santo de mañana.—Santa Cándida viuda, Rosa de Viterbo y Rosalía vgs.

Relacion de las reses sacrificadas el día de hoy en el matadero de esta ciudad para el abasto público.

Table with columns: BUEYES, TERNERAS, CARNEROS, OVEVAS. Rows: N.º, Ks., Gs., Spt. Inf. N.º, Gs., N.º, Ks., Gs., N.º, Ks., Gs., N.º, Ks., Gs. Totales: 6, 902, 200, 7, 519, 100, 9, 270, 500, 32, 355, 300.

ÚLTIMA HORA.

Telegramas Mencheta. Servicio particular de EL LIBERAL NAVARRO Madrid 3 (2 m.)

La Gaceta publica una combinacion del ministerio de la Guerra. Los asuntos que se traten en el Consejo que se celebrará hoy serán puramente administrativos.

Hoy regresa el señor ministro de Hacienda. Los fondos en alza.

Se ha verificado en el Casino Federal la eleccion de los individuos que han de formar la Junta Directiva triunfando la candidatura afectada al Sr. Pí y Margall.

El marqués de Santa Marta se separará de los federales.

Telegrama de la Bolsa

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS Y VALORES COMERCIALES, BOLSA EXTRANJERAS, CAMBIOS. Rows: Deuda perpétua al 4% interior, Deuda perpétua al 4% exterior, Deuda amortizable al 4%, Billetes hipots. de Cuba, 1886, Acciones del Banco de España, Acciones de la C. A. de Tabacos, 4% exterior Español, París, 3% francés, 4 1/2% francés, 2 1/2% consolidados ingleses, París á 8 d/v ben.º al papel, Londres á 8 d/v libra esterlina.

Anuncios preferentes.

Denticina infalible.

Lo saben las madres. Ni un niño se muere de la denticion, pues los salva aun en la agonía: brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue la diarrea y accidentes, robustece á los niños y los desencanja. Una caja, 3 pesetas, que remite por 3,50 el autor P. F. Izquierdo, Madrid, Sacramento, 2, botica, y plaza de la Villa, 4, por mayor, y en todas las boticas y droguerías de España y Navarra.

Cotizaciones de monedas.

Premios que pagan los Sres. Fernand y Gas ton Delvaile de Bayona (Francia) calle Victor Hugo, núm. 48, salvo variaciones. En cambio de plata ó billetes del Banco de España. Por alfonsinos . . . . . 3 1/2 por 100 Premio. Id. isabelinas. . . . . 7 por 100 » Id. oro antiguo de peso. 4 1/2 por 100 » Id. soberanos ingleses. 4 1/2 por 100 » Id. isabelinos 1850 51. 4 1/2 por 100 » Duros Isabelinos 4 pesetas 50 cénts. Duros Carolus y Fernandos 3/75 pesetas. FRANCO Y PUESTO EN BAYONA.

Joya medicinal para conservar la salud y curar los enfermedades AGUAS MINERALES NATURALES DE CARABAÑA Salinas sulfuradas, sulfatado-sódicas, hiposulfitadas únicas de su especie, han obtenido ocho medallas de oro y seis diplomas de honor autorizadas por los Gobiernos de España y Francia en el Gran Concurso Expositivo de Bélgica, en concurrencia de 32 países. Carabaña ha obtenido el GRAN DIPLOMA DE HONOR.—Exposicion universal de todos los laureados en Exposiciones anteriores.—Londres.—Grandioso palacio de San Stephens.—Real Aquarium Westminster. Este gran Certamen ha concedido á las AGUAS DE CARABAÑA el Gran Diploma de Honor de la Nacion Española el Gran Diploma de Honor y Medalla de Oro y Placa de primera clase con la felicitacion del Gran Jurado pleno, acordando comunicarlo al Gobierno y autoridades de España. Son purgantes, depurativas, anti-biliosas, anti-herpéticas, anti-escrofulosas y anti-sifilíticas. Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda la economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general. La salud del cuerpo interior y exterior. Venta en todas las farmacias y droguerías de España y del extranjero. Los pedidos al por mayor al depositario general y propietario R. J. Chávarri, Atocha, 87, MADRID. Mayo 1889. Exposicion Universal Sanitaria de Reims.—Miembro del Jurado.—Gran diploma de honor. Depósitos en PAMPLONA: Farmacias de los Sres. Valentin Marquina, Nueva 2.—Mariano Negrillos, Mayor 55.—Felipe Irurita, San Nicolas 28 y en todas las principales de la provincia.

París 22, Passage Sanlnier, 22. Agencia de hospedaje á cargo de D. José Irigoyen dueño que fué de la camisería de igual nombre. Fijense bien mis amigos de España en la circular que les envío desde París fechada el mes de Julio. J. IRIGOYEN. Direccion telegráfica Irigoyen, Passage Sanlnier, 22, París.

Papeles pintados para habitaciones. Acaban de llegar elegantes, modernos y baratos colocados en las paredes desde 3 reales rollo en adelante; tenemos empapeladores esmerados. MAYOR, 56, TIENDA. Chapas y molduras para los ebanistas.

EMULSION SCOTT DE ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO Con Hipofosfitos de Cal y de Sosa. Tan Agradable al Paladar Como la Leche. El remedio mas racional perfecto y eficaz para el alivio y la cura de la TISIS, ESCROFULA, BRONQUITIS, RESFRIADOS, TOSES CRONICAS, AFECCIONES DE LA CARGANTA, y las ENFERMEDADES EXTENUANTES, tales como el RAQUITISMO y el MARASMO en los niños, la ANEMIA, la EMACIACION y el REUMATISMO en los adultos. Es un maravilloso reconstituyente. No tiene rival para robustecer y fortalecer el organismo. Los médicos en todos los países del mundo la prescriben, á causa de lo agradable que es el paladar y de los brillantes resultados obtenidos con su uso. Tiene tres veces la eficacia del aceite de hígado de bacalao simple. De venta en todas las droguerías y farmacias.

Agencia de negocios DE D. FRANCISCO NAVARLAZ Plaza de la Constitucion 25, 3.º PAMPLONA. Esta Agencia queda abierta á disposicion de los Ayuntamientos y particulares que deseen utilizar sus servicios en cuantos negocios se les ocurra en todas las oficinas y dependencias de esta capital, sin excepcion alguna. Tambien se encarga de proporcionar recaudadores de contribuciones y de hacer efectivos toda clase de créditos tanto de Ayuntamientos como particulares. Administrará fincas urbanas y rústicas, así como censos y toda clase de bienes prestando si necesario fuere las oportunas garantías. Economía compatible siempre con la entidad de los negocios que se le encomienden y la mayor actividad en su pronto despacho. Imprenta de EL LIBERAL NAVARRO.



# PASO A LA VERDAD. OBRAS SON AMORES Y NO BUENAS RAZONES

ANTES DE COMPRAR MÁQUINAS DE COSER VISITAR LA  
Sucursal de la COMPAÑIA FABRIL SINGER en esta capital  
*Pamplona.—16, Mercaderes 16.—Pamplona.*

Las máquinas de LA COMPAÑIA FABRIL SINGER (las únicas legítimas Singer) son sin ningún género de duda las más aceptadas por el público, de aquí su venta fabulosa que no pueden alcanzar entre todos los demás fabricantes y revendedores.

Son las más económicas, perfectas, sólidas en su mecanismo y de más duración y las únicas que cosen toda clase de costuras, así finas como gruesas, siendo su garantía verdad, porque esta compañía tiene mecánicos muy inteligentes, siempre á disposición de todo comprador.

Fijese bien el público en estos detalles incontestables; fijese tambien en que todos los revendedores usan la palabra «SINGER» para hacer sus ventas; que procuran presentar sus máquinas con muchos adornos y muchos adelantos (segun ellos), para que los incautos caigan en sus redes, mientras que las legítimas «SINGER» además de ser las que más adelantos reúnen, son las de más solidez y duración, por cuanto se prescinde de lo superfluo é inútil al fabricarlas, empleando solo lo útil y práctico.

Nadie compre, pues, máquinas de coser sin visitar esta casa, para convencerse de que lo dicho es lo cierto y que obras son amores y no buenas razones.

PAMPLONA.—16, Mercaderes 16.—PAMPLONA.

**P**astillas y píldoras azoadas para la tos y toda enfermedad del pecho, tisis, bronquitis, catarros, asma, etc., á media y una peseta caja.

**CAFÉ NERVINO MEDICINAL.**  
Maravilloso para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia, parálisis, debilidad, males del estómago del vientre y los de la infancia á 3 y 5 pts. caja.

**P**ILDORAS LOURDES.  
El mejor purgante antibilioso y depurativo, acción fácil, segura y sin irritar.—1 pta. caja.

**I**MPTENCIA DEBILIDAD espermatórrica, esterilidad, cura segura exenta de todo peligro con las célebres píldoras tónico-germinales del Dr. Morales, á 7'50 caja. Va por correo.

Principales boticas y droguerías.—Depósito: Carretas, 39, Madrid.—DOCTOR MORALES, especialista en sífilis, venéreo, esterilidad é impotencia.

## RESTAURADOR UNIVERSAL del CABELLO de la Señora S. A. ALLEN

para restaurar las canas á su primitivo color, al brillo y la hermosura de la juventud. Le restablecen su vida, fuerza y crecimiento. Hace desaparecer muy pronto la caspa. Su perfume es rico y exquisito.

Depósito Principal: 114 y 116 Southampton Row, Londres; Paris y Nueva York. Véndese en las Peluquerías y Perfumerías.

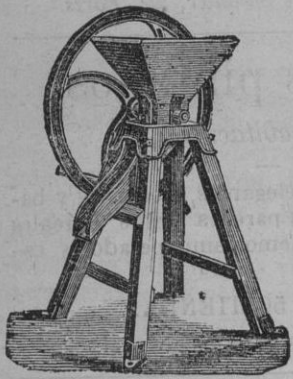
Depósito en Pamplona: J. Delgado Plaza de la Constitución núm. 1.



## RODRIGUEZ Y C.

ALMACEN DE TODA CLASE DE MAQUINAS AGRICOLAS É INDUSTRIALES

Plaza Aragon, 13.—ZARAGOZA.



## SEGADORA

Una larga práctica en el estudio de esta máquina nos permite ofrecer la mejor segadora reconocida por su ligereza en el tra bajo y economía en el precio.

Avantadoras, trituradoras de toda clase de granos, prensas de todos sistemas, turbinas y ruedas hidráulicas, bombas para todos los usos.

## Extracto compuesto de Zarzaparrilla



del Dr. Ayer  
MEDALLA DE ORO  
en la Exposición Universal de Barcelona

Cura radicalmente la escrófula, herpes, erupciones, llagas, enfermedades humorales y todas las afecciones de la piel por crónicas y rebeldes que sean. Purifica la sangre y vigoriza el sistema. Tomada á tiempo y con constancia, evita los ataques apopléticos y todas las enfermedades que tienen su origen en la fuerza y superabundancia de la sangre. Las eminencias médicas la prescriben con gran éxito. Los incrédulos pueden consultar con su doctor. De venta en todas las farmacias y droguerías del mundo. Preparada por el

DR. J. C. AYER Y CA., LOWELL, MASS., E. U. A.  
Agentes generales en España, VILANOVA HERMANOS Y C.ª. Barcelona

## VINOS y JARABES

de DESPINOY

el **EXTRACTO de HIGADO de BACALAO**

El único experimentado y aprobado por la Academia de Medicina de Paris  
**SIMPLE Y FERRUGINOSO**

Sin olor, ni sabor desagradable, reemplazando con ventaja el aceite de hígado de bacalao en todos sus usos.

DEPOSITO GENERAL: DESPINOY Y C.ª, 9ª, Rue Albouy, PARIS

Exigir la Marca de Fabrica, la firma y el sello oficial de garantía de la Union de Fabricantes.

Depósito general, Barcelona: Farmacia de la Estrella, 7, Fernando VII.

## Gran Hotel Central

ROGER Y C.ª

PARIS - 56, Rue Lafayette, 56 - PARIS

80 CUARTOS y SALONES de 3 á 15 fr. POR DIA.

DEPARTAMENTOS PARA FAMILIAS

Edificio expresamente construido para HOTEL. DOS FACHADAS 75 Balcones á la Calle.

REUNION DE FAMILIAS distinguidas

de España y de las Américas; de Antillas, Central, del Norte, y Sur, y de las Islas Filipinas.

MESA REDONDA y RESTAURANT

COMIDAS á 5 fr. Vino comprendido.

ALMUERZOS á 3 fr. 50. VINO COMPRENDIDO.

Restaurant á la Carta y á precio fijo. PRECIOS ECONÓMICOS

Biblioteca, Guías, Albums de Fábricas Catalanas y Francesas; y muchos periódicos con preferencia Españoles y Americanos. SEÑAS de Españoles y Americanos residentes en Paris



56, RUE LAFAYETTE, 56

SALON DE LECTURA

UNICO Hotel Español y Americano en PARIS

Restaurant y Bodega acreditados. Cocinas Francesa y Española excelentes. Espaciosos y bien amueblados Cuartos; todos con balcones á la calle Lafayette, y Pasaje Deux-Sœurs. Comed de lujo, de abono, al día y á la hora. Coches de punto.

SALA de BAÑOS é HIDROTERAPIA. INTERPRETES en todas LENGUAS con preferencia la Española. Gran Salon Comedor, capaz para 200 cubiertos. Pension de familia al mes y á precio alzado.

El Gran Hotel Central está situado en el punto más céntrico del **Todo-Paris**. Vista espléndida sobre el **Gran Teatro de la Opera** donde empieza la "rue Lafayette" que tiene de largo 2 kilómetros 789 metros y continuación de esta, la rue Allemagne 1 kilómetro 820 metros. Total: 4 kilómetros. 609 metros concluyendo en el alto bosque **Butte-Chamont.**

CALEFACCION Ascensor sirviendo todos los pisos. TELÉFONO.

TELEGRAFIANDO ASI: **CENTRALHOTEL, 56, Lafayette, PARIS** los Viajeros pueden pedir se les guarde la correspondencia, la habitación, y que se salga á esperarlos en las Estaciones férreas de Paris, ó en los puertos de España, Francia, Inglaterra é Italia.

## ARADOS LEGITIMOS VERNETTE

ESPECIALES PARA VIÑAS Y DEMAS CULTIVOS.

precios rebajados últimamente.

Inútil buscar otro sistema de mejores resultados, pues, cuando ménos, economiza siempre mitad de jornales al viticultor. Una sola mula, caballo ó bucy, hace siempre, en toda clase de cultivos, más y mejor labor que dos con cualquier otro sistema. En el campo de Carifena y en todas partes economizan mucho hierro al cultivador de viñas.

No farse de las imitaciones y pedir el nuevo Catálogo general al Administrador de La Revista Vinícola y de Agricultura, Danzas, 5 y 7, entresuelo centro.

## ENOLATURO PADRÓ

REGENERATIVO Y DEPURATIVO DE LA SANGRE

Este precioso medicamento lleva 50 años de éxito, y es infalible para curar las HERPES en sus variadas formas, las ESCRÓFULAS, el VENÉREO, REUMA, GOTA, ENFERMEDADES DEL HÍGADO, y en general los padecimientos originados por la pobreza de sangre y malos humores de la misma. Lo recomienda la clase médica por ser el alterante y reconstituyente más eficaz, y el público lo toma por ser el depurativo más inocente y seguro.

Venta al por mayor: FARMACIA DEL GLOBO, Plaza Real, n.º 4, Barcelona; al detall en todas las de la Península y Ultramar.

En Pamplona: Farmacias de Iribarren (Mayor 1), de Marquina (Nueva 2), Negrillos (Mayor 55) y de D. R. Erice (Zapatería 35.)